



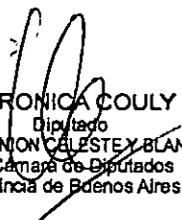
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo los actos y homenajes que se realizarán en conmemoración del 108 Aniversario de la Ciudad de Salliqueló, que se realizarán el 7 de junio del presente año.

  
VERONICA COULY  
Diputado  
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo los actos y homenajes que se realizarán en conmemoración del Aniversario de la Ciudad de Salliqueló, el día 7 de junio.

Salliqueló se encuentra en el oeste de la Provincia de Buenos Aires, distante 550 Kilómetros de la Capital Federal. Limita al N.O con Pellegrini, al N.E con Tres Lomas, al S.E con Guaminí y al S.O con Adolfo Alsina. Tiene una extensión de 79.000 hectáreas y su población es de 10.000 habitantes. La cabecera del Partido es la ciudad homónima, encontrándose también en el partido la localidad de Quenumá y la Estación Graciarena.

A comienzos del siglo, allá por 1902, algo más de 95.000 hectáreas fueron cedidas a Saturnino Unzué por su colaboración prestada en las campañas al desierto, quien cedió en venta a la empresa de Hugo Stroeder, 45.000 hectáreas.

Stroeder, dedicado a la colonización fundó a lo largo de su vida 25 villas y 70 colonias ubicadas en la provincia de Buenos Aires, la Pampa, Entre Ríos, Santa Fe, San Luis y Córdoba.

Adquiridos las 45.000 hectáreas, dejó 500 para la edificación del pueblo dividiendo el resto en parcelas de 100 hectáreas cada una, vendiendo a los colonos cantidades de parcelas según las posibilidades de cada uno, los cuales abonaban lo adquirido con el producto de las cosechas.

Los colonizadores provenientes en su mayoría de La Plata y Magdalena iniciaron el 19 de marzo el viaje en convoy compuesto por 11 vagones de hacienda y 5 chatas con implementos agrícolas, dos vagones con enseres del hogar y un vagón de pasajeros que sumaban 27.

Luego de muchas penurias y dificultades, las cuales fueron superadas gracias a la decisión y valentía de los que formaban parte de ese primer contingente arribaron el 21 de marzo de 1903 a la zona de Salliqueló donde con mucho empeño y tenacidad comenzaron a construir sus casas y a trabajar la tierra.

Los problemas se suscitaron en Trenque Lauquen, donde ante tamaño convoy se les obligó a pagar un impuesto que no estaba previsto, el cual fue abonado realizando una colecta entre los pasajeros para continuar el viaje hasta LAS CHARAS (lo que hoy es Ingeniero Thompson), inaugurando el trayecto de vía



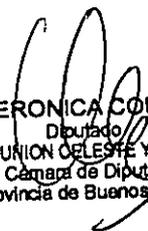
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

que unía esta localidad con Salliqueló. Al momento de la llegada los esperaba el mayordomo de Saturnino Unzué, don Vitelmo Ríos, quien les suministró carne, galleta y vino, realizando una fiesta el día 23 y luego marcharon cada uno a su parcela.

Al poco tiempo de instalarse estos colonos, fueron llegando parientes y amigos de distintos lugares, como TRES ARROYOS, TORQUINST, PUAN, PIGÜÉ entre otros.

El día 7 de junio de 1903, en la plaza se hizo la fiesta de la Inauguración oficial de la Villa y Colonia de Salliqueló, donde se realizó el remate de los terrenos a un valor de 10 centavos el m<sup>2</sup>. Stroeder donó el terreno para la plaza pública y la manzana para edificios públicos.

Por lo expuesto, solicito a los señores legisladores se sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa.

  
VERONICA COULY  
Diputado  
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires